



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	x
Atención al Público para el trámite de los servicios catastrales				
DESCRIPCIÓN:				
Orientar al usuario del servicio catastral, proporcionándole información adecuada, verificar que las solicitudes y formatos recibidos, se encuentren requisitados conforme a los lineamientos establecidos en el manual catastral y en términos de lo establecido en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 175 y 175 Bis, 176, 181 y 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Manual Catastral del Estado de México			
DOCUMENTO A OBTENER:	Atención al Público para la obtención de los servicios catastrales		VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo solicite el contribuyente			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Llenado del formato establecido Documento que acredite la propiedad, que estos contengan medidas y colindancias, superficie de terreno; indivisos en caso de condominio Boleta Predial al corriente 	ORIGINAL	COPIA(S)	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 175 y 175 Bis, 176, 181 y 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Manual Catastral del Estado de México Su finalidad es el cotejo de la información con lo registrado en el Padrón 	
		x		
		x		
		x		
PERSONAS MORALES				
<ul style="list-style-type: none"> Llenado del formato establecido Documento que acredite la propiedad, que estos contengan medidas y colindancias, superficie de terreno; indivisos en caso de condominio Boleta Predial al corriente 	ORIGINAL	COPIA(S)	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 175 y 175 Bis, 176, 181 y 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Manual Catastral del Estado de México Su finalidad es el cotejo de la información con lo registrado en el Padrón Catastral 	
		x		
		x		
		x		



INSTITUCIONES PÚBLICAS				
<ul style="list-style-type: none"> Llenado del formato establecido Documento que acredite la propiedad, que estos contengan medidas y colindancias, superficie de terreno; indivisos en caso de condominio Boleta Predial al corriente 	ORIGINAL	COPIA(S)	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 175 y 175 Bis, 176, 181 y 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Manual Catastral del Estado de México Su finalidad es el cotejo de la información con lo registrado en el Padrón Catastral 	
		X		
		X		
		X		
OTROS				
<ul style="list-style-type: none"> Llenado del formato establecido Documento que acredite la propiedad, que estos contengan medidas y colindancias, superficie de terreno; indivisos en caso de condominio Boleta Predial al corriente 	ORIGINAL	COPIA(S)	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 175 y 175 Bis, 176, 181 y 182 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Manual Catastral del Estado de México Su finalidad es el cotejo de la información con lo registrado en el Padrón Catastral 	
		X		
		X		
		X		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos por persona		TIEMPO DE RESPUESTA:	En el momento
VIGENCIA:	Permanente			
COSTO:	Sin costo			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cuando en la recepción de la documentación proporcionada por el solicitante se detecte que es insuficiente o presente alguna inconsistencia, que impida la prestación del servicio requerido, no se recibirá el trámite, informándole al solicitante los motivos correspondientes.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
TESORERIA MUNICIPAL			SUBDIRECCION DE CATASTRO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MANUEL DE LA VEGA SUAREZ		
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Adolfo López Mateos	NO. INT. Y EXT.:	91
COLONIA:	EL POTRERO		MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 16:00 HRS. de Lunes a Viernes	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
55	3622 29 74		N/A	N/A
			CORREO ELECTRÓNICO:	
			N/A	



OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atizapán de Zaragoza				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los requisitos para expedición de los servicios catastrales?				
RESPUESTA:	Se le entrega el formato establecido donde se señalan los requisitos				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tengo otra alternativa para realizar el trámite de los certificados?				
RESPUESTA:	Únicamente puede realizar el trámite en dichas oficinas				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué costo tienen los certificados?				
RESPUESTA:	De acuerdo al artículo 166 y 147 del Código financiero del Estado de México y Municipios.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ: ARQ. ROBERTO MORALES RUVALCABA SUBDIRECTOR DE CATASTRO	VISTO BUENO: LIC. MANUEL DE LA VEGA SUAREZ TESORERO MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22/06/2017
---	---	---------------------------------------